

necología, dos plazas; Anatomía descriptiva, una plaza; Pediatría, una plaza; Laboratorio Central, una plaza; Patología general, una plaza; Farmacología, una plaza, por la presente se anuncian para ser provistas en propiedad, mediante concurso-oposición.

La dotación anual de estas plazas es de 4.400 pesetas. Para tomar parte en el concurso-oposición es requisito indispensable ser español, estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, o haber satisfecho el depósito de los derechos correspondientes para la expedición del mismo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará, al mismo tiempo, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se reglamenta este concurso-oposición). La presentación de documentación aneja a la instancia se regirá por lo dispuesto en el artículo sexto del citado Decreto, siendo ésta el justificante del título de Licenciado y certificado de adhesión al Movimiento Nacional.

Para tomar parte en el mismo han de abonarse los derechos de formación de expediente de oposición, cuyo importe es de 60 pesetas, según dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre de 1962.

Los ejercicios del concurso-oposición serán dos: el primero teórico, consistirá en contestar verbalmente a una o varias preguntas que el Tribunal formulará sobre las disciplinas que soliciten los aspirantes concediéndoseles a tal efecto un tiempo máximo de quince minutos para contestar a cada una de las que se les hicieren. El segundo consistirá en un ejercicio práctico a juicio del Tribunal.

Los Médicos internos tienen, además de los deberes que como adscritos a la cátedra puedan corresponderles, la obligación de efectuar guardias nocturnas en el hospital.

Los nombramientos serán por dos años, prorrogables por otros dos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 25 de febrero de 1964.—El Secretario, Antonio Piñero Carrión V.º B.º; El Decano, José Luis Martínez Rovira

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cuatro plazas del Cuerpo Especial de Subalternos del Museo del Prado, de Madrid, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos**

Relación de opositores admitidos a los ejercicios para cubrir cuatro plazas vacantes del Cuerpo Especial de Subalternos de este Museo, convocadas por Resolución de 10 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), los cuales presentaron las solicitudes en tiempo legal y abonaron los derechos señalados en dicha convocatoria:

1. Don Julio Caballero Suarez
2. Don Antonio de Frutos San Vicente.
3. Don Emilio Criado Hombrados.
4. Don José Antonio Fernández Pablos.
5. Don Pedro de Frutos Esteban.
6. Don Juan Araque Jiménez
7. Don Nicolás Madrid Valverde.
8. Don Jesús Sánchez de la Mata.
9. Don Florentino Merino Sainz.
10. Don Antonio Espejo Rubio.
11. Don Florencio Alcántara Prado.
12. Don Francisco López Ramos.
13. Don José Sierra Turión.
14. Don Armando Perales Bonilla.
15. Don Manuel Coteló Pose.
16. Don Angel López Sainz.
17. D. José Jurado Gañán.
18. Don Antonio Sánchez Gascon.
19. Don José Antonio Sánchez Monge.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario, María del Pilar Pérez.—V.º B.º: El Presidente, F. J. Sánchez Cantón.

**RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a cátedra del grupo IX, «Construcción I», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo IX, «Construcción I», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 17 de abril próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el con-

cepto, método, fuentes, programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Presidente, Antonio Cámara Niño.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Botones de este Instituto.**

De conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de diciembre de 1963.

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que juzgará la oposición convocada para proveer una plaza de Botones de este Organismo, que quedará constituido del modo siguiente:

Presidente: Don José Serrano Carvajal, Secretario general Técnico del Instituto Español de Emigración, por delegación del Director general.

Vocales: Don Joaquín Reyes Núñez, Jefe de la Sección de Personal de dicho Organismo; don Carlos Mateos Álvarez, funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo del referido Instituto, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Director general, José Antonio García-Trevijano Fos.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Subalterno de este Instituto.**

De conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de diciembre de 1963.

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que juzgará la oposición convocada para proveer una plaza de Subalterno de este Organismo, que quedará constituido del modo siguiente:

Presidente: Don José Serrano Carvajal, Secretario general Técnico del Instituto Español de Emigración, por delegación del Director general.

Vocales: Don Joaquín Reyes Núñez, Jefe de la Sección de Personal de dicho Organismo; don Carlos Mateos Álvarez, funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo del referido Instituto, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Director general, José Antonio García-Trevijano y Fos.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización en el concurso para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en este Instituto.**

Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso que para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en este Instituto fué convocado por Resolución de 9 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), lo dispuesto en el apartado primero de la misma y que actualmente existen ocho plazas de Peritos Agrícolas,

Esta Dirección General ha resuelto prestar su conformidad a la referida propuesta, disponiendo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los que deben ser nombrados para ocupar dichas plazas, que es la siguiente: